



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSI  
2018-2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021

**AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P**  
**SITUACION FINANCIERA DEL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DEL 2020**  
**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Conforme al artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones legales aplicables, emito el siguiente Dictamen y con relación al examen que practique selectivamente, y con el objeto de expresar una opinión sobre la presentación razonable de la información financiera del AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P. por el periodo del 01 de abril de 2020 al 30 junio de 2020, del Ramo 28 y Ramo 33.

Como parte de mi examen revise la información y documentación que me presento el AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P, verifique esa información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de Auditoría aplicables en la circunstancias, dentro de los alcances que juzgue necesarios para poder expresar mi opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, la información financiera del AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P. esta presentada razonablemente de acuerdo con las pruebas selectivas.



H. AYUNTAMIENTO  
SAN MARTÍN CHAL.

S.L.P.  
2018-2021  
LAE. JOSUE ABDIEL FELIX RAMIREZ  
CONTRALOR INTERNO H. AYUNTAMIENTO  
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P

c.c.p. Archivo.